

LA LIGA AGRARIA

ORGANO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES AGRICOLAS E INDUSTRIALES DEL PAIS

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción antillana, sistema colonial y expansión necesaria que se impone para su producción agrícola.—Inventos y patentes.—Protección y oportunismo.—Tratados de comercio.—Aranceles Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la agricultura en materia de impuestos.

CAMARAS AGRICOLAS.

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes:
Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Maldá, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Aloáiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arbós, Montblanch, Almería y Málaga.

La agricultura es la más sana, la más útil y la más noble ocupación del hombre.

(WASHINGTON)

Es preciso restituir a la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.

(ABU-ZACARIA)

SUSCRIPCION

Madrid, trimestre, 2,00 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem.—Ídem semestre, 5,00 ídem.—Año, 10,00 ídem.—Ultramar, un año, 20,00 ídem.—Extranjero, 25,00 ídem.—NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan a domicilio por medio de nuestros correspondientes.

Administrador: D. MODESTO CABRERA Y AGUILERA.
General Castaños, 9, 3.º—Madrid.

PROTECCION QUE SE IMPONE

Las satisfactorias noticias que de todas las comarcas de España se reciben respecto al resultado que ofrecen las cosechas, demanda de los Gobiernos previsoros mucha más atención que en caso contrario se exigiría. Aquellos que se frotan las manos de gusto al leer ó conocer que se halla asegurado el fruto de los campos, creyendo tener resuelto con esto los problemas políticos, ó es un insensato ó no sabe lo que se dice.

Todos conocemos ciertamente que los factores más importantes de nuestra riqueza y de nuestro comercio son la exportación de vinos y la introducción de cereales, artículos que esencialmente modifican el balance comercial de nuestro país.

El productor español sabe hoy que Francia no es campo abonado para la exportación de sus caldos y vuelve sus ojos a producir cereales. La naturaleza recompensa este año sus afanes con espléndida cosecha; pero, ¿remunerará los gastos del cultivo? ¿Habrá quien consuma y extraiga esos frutos a un justo y remunerador precio? ¿No es de temer que esos frutos de la pródiga cosecha se pudran en los silos y graneros del labrador, y que sirvan para acrecentar la miseria en que ya ymime?

¡Ah!, qué fácil es echar cuentas sobre el porvenir fundándose en cosechas abundantes, sin comprender que esa abundancia misma puede echar abajo las cuentas galanas de los que discurren por impresión sin juzgar ni pararse a reflexionar de que hay abundancias que son más dolorosas que las mismas miserias.

Porque no han discurrido los que así se recogieron, que la alarma de los agricultores castellanos ante la enormidad de la cosecha en perspectiva es justificada y razonable, más razonable y justificada que la alegría temprana de los que fían el éxito de un presupuesto en una cosecha abundante.

Si pensarán en que esos pobres labradores temen más la competencia de los trigos extranjeros que a una mala cosecha, comprenderán el por qué de su desaliento hoy ante la abundancia de las cosechas.

¡Mercado remunerador para sus productos! Vale más echar cuentas galanas, fundando en ellas a veces el éxito de los presupuestos, que pensar en los medios de que nuestros agricultores no tengan que sostener competencia ruinosa. Vale más vivir al día y salir de la primera dificultad, de cualquier modo, que facilitar al labrador medios de defensa.

Vale más favorecer las elevadas tarifas señaladas por las empresas de ferrocarriles, porque favorecerlas es consentir el statu quo que hace imposible la producción del suelo, que discurrir medios para que resulten favorecidos los productores españoles.

El labrador grande ó pequeño será la primera víctima de la abundancia de la cosecha de este año; el presupuesto será la segunda. Y esto que parece una anomalía, encierra tristísimas y dolorosas verdades, porque en ningún año como este se ha sentido más desastrosamente el efecto de la introducción de los trigos extranjeros, y, por consiguiente, la falta de un mercado remunerador, traerá muy luego horribles consecuencias.

El industrial grande y pequeño compartirá también su triste penuria, y el Estado, imprevisor y tiránico, sufrirá asimismo las duras consecuencias de la crisis general, viendo mermados sus ingresos presupuestados, a pesar de encontrarse, por ministerio de una ley sin entrañas, de las ruinas y despojos que aún le quedan al esquilmo terriblemente.

¿Y cuál será la causa de tanto infortunio sino la competencia que los granos extranjeros hacen a los nacionales, ofreciéndose a menor precio?

No urge, de consiguiente, evitar esa invasión con fuertes derechos arancelarios, con lo cual de consumo protegerse al agricultor, al industrial y al Estado y se mejorará la suerte de todas las clases sociales? Dirán a esto los que sólo ven este asunto bajo el prisma de sus egoísmos ó de sus vanidades, que poniendo trabas a la importación sobreviviría muy luego la escasez y la carestía.

Insigne falsedad con que se pretende disfrazar los hechos asustando a los incautos con sofismas de esta especie, estableciendo falaz confusión entre el especulador y el consumidor.

Este último es quien paga los derechos y los quebrantos de cambio, que van englobados con el precio del producto, hasta tanto que el mismo llega a igualarse con el que tienen los productos nacionales, porque el especulador, no por haber adquirido la mercancía más barata, la dará a menor precio, sino que le fijará la diferencia entre el de compra y el que rige en el mercado nacional. En este caso de libertad de derechos ó de derechos deficientes, quien habrá ganado en mayor ó menor cuantía, pero ganado siempre, será el especulador, que no en modo alguno el consumidor.

Pero pongamos los derechos a una altura suficiente para equiparar el precio real de

la mercancía extranjera con el que tiene señalado la del país, por virtud de la concurrencia interior. Entonces será el especulador quien no podrá competir, pues si intenta, como es su norma, englobar el aumento de derechos al coste del artículo, resultará éste más caro que el nacional y entonces no es dudosa la elección por parte del consumidor.

Y no se nos oculten la objeción de que al elevarse la mercancía extranjera sube a la vez la del país, por ser este uno de los efectos consiguientes y que precisamente se buscan por medio del derecho arancelario.

Pero como esto pertenece a la categoría de lo que en otra ocasión hemos llamado *verdad a medias*, de la cual tanto uso hacen los economistas y los especuladores ladinos, con sólo deslindarlo a la luz de la razón lo habremos rebatido.

El derecho protector en algunas ocasiones, no en todas, aumenta en algo, ciertamente, el valor del producto extranjero y entonces el nacional se pone al nivel necesario para cubrir el gasto de producción; pero no pasa ya de aquí, porque en virtud de una ley, que tan a oferta y de la demanda, es como encuentran su justa regulación los precios.

Vamos ahora a lo de la escasez, por falta de importación. Hemos dicho que al equipararse el precio del producto traído de fuera con el del existente en el país, el especulador no puede recargar ya más el primero. Resultado de esto, que no teniendo cuenta importar, negociará con el artículo nacional, mientras éste cubra el consumo y para lo que fuere a cubrir el déficit, en igualdad de condiciones, recurrirá al extranjero. Pero se le habrá quitado la ocasión de preferir a éste con daño del país consumidor y productor.

¿Y a qué cansarnos en argumentar, si los hechos nos revelan de ello y prueban nuestra tesis hasta la mayor evidencia?

Los que registra la historia económica de nuestra patria no tienen vuelta de hoja. Está evidenciado a la saciedad que en épocas de prohibición de importar granos ha sido cuando éstos han abundado más y por ende sus precios han sufrido mayor descenso.

Y en los actuales momentos, así tenemos lo que está sucediendo en Francia en el instante de elevar los derechos a los cereales.

No son los franceses los que salen perjudicados con esa medida, sino los productores extranjeros, a quienes la actitud de aquéllos ha colocado en la alternativa, ó de bajar los precios, ó de desistirse del mercado francés.

Ya no estamos en los tiempos en que el consumidor pagaba el pan caro. Por atrancar la puerta a la importación abusiva de trigos, no pasa nada.

Esta importación es muy superior al déficit que resulta después de consumidas las existencias del país; y como el agricultor tendrá que almacenar el trigo en sus trojes por falta de venta, claro está que no estará en su ánimo sembrar de nuevo, y entonces si que subirá el precio del pan, pues el importador será árbitro de fijar el que mejor se le anteje.

Si, por el contrario, los labradores hallan fácil salida y buen precio para la pródiga cosecha con que el cielo les ha brindado este año, cobrarán nuevos alientos y los cultivos crecerán rápidamente en intensidad y perfección.

Marchando por este camino, cuán otra no sería la suerte que cupiera al país. Dejarían de salir de él las fuertes sumas que se pagan por el trigo introducido de mas y que alimentan ese desagüe constante, causa principal del alza en los cambios, el agricultor se vería en aptitud de ser un buen consumidor del industrial, el obrero no comería el pan más caro, pero disfrutaría mejor salario, el Estado no se interesaría de campos yermos, sino que percibiría mejores tributos, sin violencia alguna, y si para un remedio se encontraría un consumidor capaz de maldecir de ese estado de prosperidad general.

Si el Sr. Sagasta nos leyera y reflexionase acerca de estas nuestras observaciones, otra sería la suerte de la política económica que se ha empeñado en seguir.

JEREZ.

HORAS DE ANGUSTIA.

La filoxera, que hace muy pocos años destruyó casi toda la riqueza vitícola de Málaga, ataca hoy los hermosos y lozanos campos jerezanos. La comarca, ayer regocijada en perspectiva de una espléndida cosecha, se ve hoy atomizada y afligida ante el peligro de su próxima ruina.

La alarma ha cundido por todas partes, y de uno a otro confin de España se hacen voces por que la rica y laboriosa población jerezana no pase por los días de prueba a que le conduciría seguramente la propagación del voraz insecto, por sus fértiles y productivos viñedos. Eso faltaba al Mediodía de España después de tantas calamidades como allí afligen a la producción del suelo.

El temido insecto ha hecho su aparición en unas viñas de los pagos de Duchá y Carrascal. Desde Septiembre existe dicha plaga en Villamartín y Prado del Rey, y a no haberse adoptado inmediatamente medidas para combatirla se debe que se haya extendido.

Hace unos días que el alcalde de Jerez, en vista de las excitaciones de un periódico, mandó que el ingeniero agrónomo reconociera los viñedos que se decía estaban filoxerados.

Entre las viñas invadidas se cuentan una de los Sres. Sánchez Romate hermanos, y otra del Sr. Carmona en el célebre pago del Carrascal. En el de Machado hay varias aranzadas atacadas.

El pánico es inmenso, aunque a causa de las grandes existencias que hay se cree que no sufrirá interrupción el comercio vitícola de aquella rica región.

Según manifestación del ingeniero agrónomo, no hay el consuelo de que las viñas que se destruyan por la plaga puedan ser substituidas por *riparia*, porque ninguna vid americana se adapta a aquel terreno calizo.

Dicho ingeniero afirma que la extirpación resultaría muy cara y que los fértiles campos jerezanos se convertirían en eriales, como ha sucedido con los de la provincia de Málaga.

El foco de la infección está en el pago llamado de Duchá y en el del Carrascal.

La extirpación de la filoxera seguramente había de ser costisísima y la replantación de aquellos viñedos con vides americanas acaso no diera el resultado apetecido, porque de pruebas hechas recientemente resulta que, si bien la llamada *riparia* arraiga pronto, apenas dura diez años, tiempo escaso para que las cosechas cubran gastos ó den mezzinno provecho.

La campaña jerezana tiene 40 millones de cepas, que producen, por término medio, 250.000 hectolitros de mosto, y la extensión de sus viñedos es de cerca de 7.500 hectáreas; puede calcularse por estos datos la riqueza que representa el daño que produciría si llega la terrible plaga a propagarse por todo su término, y el pánico justificado de los terratenientes y colonos de aquella hermosa población.

La importancia de los caldos de Jerez, su gran comercio con todos los mercados de Europa y de América, y otros motivos que no hay para qué recordar, hacen a aquel país acreedor a que el Gobierno estudie y procure remediar en lo posible el terrible daño que sufre.

Por lo que queda valer recordamos a los jerezanos que en 18 de Junio de 1880 su pueblo tenía una ley encaminada a defender la riqueza rústica de la invasión filoxérica, procurando atajar la marcha progresiva y destructora de aquella calamidad, que por entonces apareció con carácter amenazador en algunas comarcas.

En dicha ley, además de las disposiciones encaminadas a evitar la propagación de la plaga y a dar facilidades para la replantación de las viñas muertas, con sarmientos americanos resistentes, se encuentra el siguiente artículo señalado con el número 18.

«El ministro de Hacienda dictará las disposiciones convenientes para que en los amillaramientos y cupos de los pueblos se hagan las bajas de riqueza imposible destruída por la filoxera.»

Esto por lo pronto y por lo que pueda utilizar el pueblo de Jerez, y por lo pronto y por lo que pueda convenirle, nos ofrecemos personalmente para desde nuestro modesto asiento de diputado pedir al Gobierno cuanto un pueblo como Jerez tiene derecho a que se le conceda.

Por lo pronto y desde las columnas de nuestro periódico levantaremos nuestra voz en defensa de los intereses agrícolas de la comarca jerezana.

EL PRESUPUESTO DEL SR. GAMAZO.

CIFRAS ELOCUENTISIMAS.

Los últimos datos de recaudación alcanzan a fin de Mayo y permiten, por lo tanto, apreciar con alguna probabilidad de acierto lo que resultará en fin de Junio.

Por el presupuesto corriente iban recaudadas 644.186.292 pesetas, sin incluir los recargos municipales. Si se añaden lo correspondiente a 1893-94 y lo cobrado por resultados, se llega a un total de 703.852.427.

Comparando esta recaudación con la de los años anteriores en igual período de tiempo, lo recaudado de más en 1893-94 *importa pesetas 33.181.665* con relación a 1892-93; pero aún es más notable el resultado, hecho el cotejo con 1891-92, que da 60.259.226, y eso que en el resumen de comparaciones aparece algún tanto rebajada la recaudación que el primer estado consigna para 1893-94.

ECOS RURALES

CRÉDITO AGRARIO.

La proposición del Sr. Torres Minguéz tiende a implantar el crédito agrícola, sólo puede merecer atenciones la intención de su autor, ya que tiende a mejorar la situación de una clase tan preterida y sacrificada, que ya nos parece sueño el hallar quien se acuerde de nosotros.

A parte los medios que se proponen para implantar el crédito agrícola, en vista de los buenos deseos de la comisión que en ello entiende para que se le informe, procuraremos hacerle con el fruto de nuestras observaciones. Los enemigos capitales del crédito agrícola están en la ley Hipotecaria y en los llamados derechos reales.

Mientras no se reformen tamañas monstruosidades, ni hay ni habrá crédito agrícola. La propiedad con esas gabelas no puede desenvolverse. Es menester movillarla. Dos caminos puede haber para ello; pero también los tenemos cerrados, porque el Estado, necesitado siempre de crédito y de dinero,

otorga privilegios é impone cargas, que hacen imposible la movilidad.

El privilegio de emisión del Banco de España y la ley de creación del Hipotecario, que para nada sirve, como no sea nada más que para prestar en determinados casos y condiciones draconianas, cierran toda probabilidad a cualquier tentativa bancaria.

Si no fuera por estos dos privilegiados establecimientos, el crédito agrícola se desarrollaría pronto y bien.

Bastaba lo siguiente: que el Banco Agrario tuviese facultad emisora.

Para ello se le obligaría a tener metálico en caja siempre, por la mitad de los billetes emitidos, que no podrían exceder de cien millones en el primer quinquenio, aumentándose con la autorización del Gobierno, cuando el desenvolvimiento de las operaciones lo exigiese. La otra mitad había de constituirlo préstamos agrarios á uno, cinco ó veinte años.

Imposible la emisión de billetes por el monopolio ó *monio* del Banco de España, podía crearse el Banco Agrario sobre otras bases.

La propiedad agraria debería movilizarse por medio de un signo representativo de su valor, como el de cualquiera otro de los movillarios hoy conocidos.

Ejemplo: un propietario quiere movillar su patrimonio para en el caso de que, con la garantía pignoraticia de él, pueda hallar fondos con interés ó con descuento. Para ello, convertirlo en una letra ó un título de Deuda del siguiente modo:

Con una certificación catastral en regla, se debe de presentar el propietario en el Registro de la propiedad. Exhibida y compulsada que sea, debe de admitirse una inscripción fiduciaria en el Registro, expidiendo una cédula hipotecaria ad hoc.

En la cédula hipotecaria, garantida con la autoridad del registrador, debe constar el valor en venta de todas las fincas, su líquido imponible en los dos últimos Catastros, y su valor aproximado en consonancia con el corriente en el distrito y en la localidad.

Todas estas operaciones no deben de estar gravadas nada más que con módicos derechos para el Registrador; pues, si han de cobrarse derechos reales, timbre proporcional, derechos notariales, etc., etc., ya estamos como hoy, imposibilitando la movilidad de la propiedad.

Deben de armonizarse la economía y sencillez de procedimientos, con la garantía y seguridad.

Lo que pedimos no es gollería, sino estricta justicia. ¿Qué gabelas paga el que, teniendo valores movillarios en su casa, cuando necesita crédito, los coge, los lleva al Banco y los pignora? Pues lo que es el título para el rentista y agiotista, podía ser la cédula hipotecaria para el propietario.

Las cédulas hipotecarias serían reselladas cada cinco años por el Registro expididor, teniendo cada propietario tantas cédulas hipotecarias como fuere el número de diferentes distritos en que radicase sus predios.

Necesitando un propietario crédito, se dirigiría al Banco agrario, y con solo el depósito pignorado de su cédula, se le facilitaría por la tercera parte de la capitalización del líquido imponible, no al 3 por 100 como estatuye el Código civil con poco acierto, por cierto, para la liberación de censos, sino al 6 por 100. Con ello, la garantía para el Banco sería mayor.

La cédula por sí constituye prenda hipotecaria con prelación a cualquiera otra clase de crédito. Para evitar dolo y contratiempos, el Banco debería reservarse el derecho de reposición de garantía en un plazo proporcional al tiempo del préstamo. La cédula con todos sus derechos, pasaría a ser propiedad del Banco Agrario, ampliando la garantía, en el tiempo prefijado.

Con un Banco en estas condiciones se desarrollaría el crédito agrícola. Hoy, con 50, 70 ó 80.000 pesetas de patrimonio, no encontramos quien nos deje dos mil pesetas para la recolección, ó cinco mil para siembra, ganado, labores, etc., si no es en la avaricia del usurero. La razón es sencilla.

El que prestaría en buenas condiciones, no lo hace porque teme a la falta de seguridad. El prestatario, escaso de recursos, desde el momento en que prestado pide, no puede dársela, porque la escritura de préstamo, con el sello alzado, los derechos del notario, del registrador y los reales, suponen un desembolso y un calvario, que no puede sobrellevar. Por esto se entrega a la usura que lo devora.

Los filólogos, los enciclopedistas y los revolucionarios, proclamaron los derechos del hombre y la abolición del privilegio. A los cien años de verter tanta sangre y de morir tanto inocente, ¿ha quedado abolido el privilegio? ¡Horrible sarcasmo! El capitalista, cuando necesita crédito, toma sus valores en la cartera, los deposita en el Banco, y recibe casi todo su capital. Renovado esto, una, dos, diez veces, llega al agio, a la especulación, a...

El propietario, lleno de fondos, si ha de recibir crédito por ello, paga al notario, el intestado, timbre, derechos reales, registro, etc., etc., y aun así lo halla ó no lo halla.

¿Ha desaparecido el privilegio? El crédito se inspira, no se impone.

El agrario no se inspirará mientras no desaparecieran las trabas de la propiedad y se la movillase por medio de signos representativos de su valor.

Esto, hoy por hoy, no se conseguirá, porque después de haber gritado ¡abajo los privilegios! hemos elevado otro privilegio: el privilegio plutocrático.

Si el espíritu de nuestras leyes lo informara el de la verdadera igualdad sin distinción ni privilegios, los proyectos del Sr. Torres Minguéz, en la forma que hemos indicado, mediante un Banco Agrario de emisión de billetes ó cédulas hipotecarias, pronto sería un hecho. A pesar de su bondad, este proyecto no será viable, porque los interesados en trasquilarnos y mantenernos en ominosa tutela, no lo dejarán prosperar. Sería el medio más completo para desarrollar

y arraigar el crédito agrícola; pero como no contamos en que prospere, otro día trataremos de demostrar la posibilidad de implantarlo por el sistema Raiffeisen.

S. CORELLA

ULTRAMAR

El gobernador del Banco Español de la Isla de Cuba.—D. Prudencio Rabel.—Los disidentes del partido incondicional de Puerto Rico.—Veterinarios municipales para esta isla.—Los fabricantes de alcoholes antillanos.—La nueva emisión de billetes de Cuba.—Sobre ensanche de la ciudad de San Juan de Puerto Rico.—Presupuestos de Cuba.—Ídem de Puerto Rico.—Las Noticias.—El libre cultivo del tabaco.

Se encuentra entre nosotros D. Jovino G. Tuñón, el ilustre gobernador del Banco Español de la Habana, nuestro querido amigo, quien ha venido á gestionar asuntos vitalismos para aquel importante establecimiento de crédito.

Si el Sr. Tuñón consigue lo que estima indispensable para vigorizar la situación de aquel Banco, volverá á encargarse de su puesto. De otro modo, tenemos entendido que no quería continuar en el difícil puesto de gobernador de aquel establecimiento.

Nosotros donde quisiéramos ver al Sr. Tuñón, y con nosotros cuantos le conocen y saben cómo piensa y cómo percibe y siente en asuntos coloniales, es al frente del departamento de Ultramar, porque es bien seguro que en estos momentos difíciles resolvería con su prudencia y saber los complicados problemas que en Cuba están sobre el tapete, y que sólo pueden ser resueltos con hombres de la altura del señor Tuñón.

No es este querido amigo nuestro un gobernador del Banco que por personal interés puede balagar la conservación de un puesto, si nada puede hacer en beneficio y ventaja del Banco Español. Todo el mundo recuerda lo excepcional de su nombramiento y cómo en lugar de ser él quien se mostrara reconocido por el nombramiento, fué el ministro de Ultramar quien se apresuró a darle las gracias tan pronto como

que tantos sueñan como coimo de sus personales ambiciones.

Por curiosidad hemos querido hacerle el balance al Sr. Tuñón de los seis meses que lleva en la dirección del Banco, y nos parece que estas cifras dan hecho el mejor elogio de su brillante gestión.

EXISTENCIA EN CAJA.

	Pesos oro.
13 Enero.....	1.643.309
26 Mayo.....	2.698.975

¡D. Prudencio Rabel! De este opulento industrial, leader inefatigable de las reformas del señor Maurá y director-proprietario del acreditadísimo periódico *El Diario de la Marina*, dice de él el siguiente periódico de la Habana:

«D. Prudencio Rabel dice es uno de esos hombres ante quien todos se descubren. Pocos ricos habrá tan ricos como D. Prudencio, pues la riqueza no consiste—y así lo entiende él—en ser un gran capitalista, en disponer de una fortuna fabulosa, sino en que, á esa capital, á esa fortuna, vayan unidos el respeto y la estimación de los hombres honrados, el aplauso de la sociedad en cuyo seno vive, la simpatía de todas las clases, desde la más encambrada á la más humilde.

Vivir querido de las colectividades, ser un idolo popular, no es cosa que se consiga con dinero; ese galardón sólo se alcanza haciendo lo que el Sr. Rabel hace, sacrificándose como él se sacrifica por todo y por todos, empleando su riqueza en beneficio del país donde reside, no teniendo ni pizca de orgullo, dispuesto siempre á contribuir con largueza á cuanto de él depende, é inmolando, si necesario fuere, hasta su tranquilidad, su reposo, la paz del hogar, por la consecución y el logro de sus ideales, que suelen ser siempre los de las colectividades.

Podría, si quisiera, pero no quiere, explotar la justa, merecida popularidad que disfruta, y se contenta con que todo el mundo se fije en él para molestarle y el poder ser útil á todo el mundo, sin otro móvil que el de practicar el bien y ayudar á sus semejantes.»

Ojalá decimos nosotros—hubiese en Cuba muchos hombres de las virtudes cívicas que resplandecen en Rabel. Otro sería el presente y el porvenir de la Antilla mayor.

Los hombres ilustres que se hallan al frente del movimiento de opinión que representa la disidencia del partido incondicional de Puerto Rico, son hombres que no deben su independencia y posición á la política, ni persiguen siquiera una acta de diputado. Con méritos y posición social adquirida en fuerza de sus virtudes de trabajo, aspiran á la regeneración económica del país y al acrecentamiento de su riqueza por la purificación de aquella atmósfera detestable en la que flotan viejos procedimientos y mañas artificiosas para la conservación perpetua del poder con los beneficios y grangerías á que se presta la organización de un partido encerrado en moldes que pugnan con los esparcimientos nobles de una política expansiva en la que con la base del incondicionalismo quepan cuantas aspiraciones no satisfechas existen allí, engendrando ha tiempo malos humores y consiguiendo sean enemigos de España los que por una política de atracción y de moralidad vendrían á prestar su concurso á cuantas soluciones se pudieran ir presentando para conservar, sin temores ni peligros, algo que allí debe ser permanente, y que importa robustecer.

Esos hombres que representan la disidencia que ha de refrescar el partido, reciben á diario

muestras de adhesiones valiosas, como la del Sr. Orcasitas, emparentado de cerca con el ilustre jefe Sr. Ubarri.

Dice á este propósito la carta que el Sr. Orcasitas dirige al ilustre y querido amigo nuestro Sr. Mendizábal.

«Unámonos pues, á los hombres generosos y libres que han levantado la bandera de regeneración del partido y prestémoslo bajo su dirección, no bajo su tiranía, pues ellos no pueden ser tiranos, á la lucha, que será cruel y porfiada, como la que hacen siempre los dioses que se van.

Yo por último, el que valgo menos quizá, quiero ser de los primeros en el entusiasmo, é invitando á todos los oprimidos y á todos los descontentos, me apresuro á formar en las filas de la disidencia, conforme en un todo con las declaraciones del escrito inserto anoche en *La Correspondencia*, satisfecho de que por fin haya sonado la hora de la ruina, de la explotación y del exclusivismo.»

Iremos reproduciendo el Manifiesto como tenemos ofrecido á nuestros lectores.

A propósito de la creación de veterinarios municipales en Puerto Rico, dice *La Gaceta de la Veterinaria* española lo siguiente, cuyas ideas recogemos para en momento oportuno hacerlas viables.

«La idea emitida por nuestro ilustrado compañero y amigo Sr. Camblón es digna, no sólo de estudio, sino de llevarla á la práctica lo más pronto posible en beneficio de la empobrecida ganadería y de la salud pública de la feracísima provincia de Puerto Rico. Nosotros, que tantos años hemos resido en este país, por el que sentimos tanto cariño como por nuestro propio pueblo, comprendemos los inmensos beneficios que obtendría la sociedad puertorriqueña con la creación de los veterinarios municipales, si quiera fuera en las poblaciones de más importancia.

La capital debiera tener uno dotado con cien pesos mensuales de sueldo; Ponce, otro con 80-Mayagüez, uno con 70; Arecibo, Aguadilla y San Germán, cada uno el suyo con 50, y Yauco, Guayama, Fajardo, Humacao, Utuado, Caguas y Rio Piedras, otro con 40. Este sería un gasto municipal sumamente reproductivo.»

Conformes, y sobre esto hemos de insistir con tenacidad.

Nuestro querido amigo Sr. Jerez de la Rivera, que tanto se desvela por los intereses de la industria alcoholera de Cuba, ha dirigido al señor ministro de Ultramar el siguiente telegrama, que reproducimos gustosos.

Dice así: «Fabricantes alcoholes liceros ruegan vuestra ciencia interponga influencia ministro de Hacienda para que presupuestos futuros rebaje derechos á cien pesetas por unidad cinco hectolitros. Con actuales imposible vivir mayoría fábricas cerradas por imposible remitir productos Península. Rogamos también supresión derechos consumo presupuesto Cuba, pues imposibilita exportación fabricación imposible, valiéndolo más impuesto de una pipa aguardiente que valor de una pipa vino este mercado. Arruinada nuestra industria no tendrá aplicación mielés segunda sufriendo consecuencias fincas azucareras.»

Recordarán nuestros lectores la campaña que el año anterior hicimos en este sentido, siendo los primeros que en España iniciaron esta vitalísima cuestión, que después fué llevada á la discusión del Congreso.

Nada más justo que satisfacer las aspiraciones de los fabricantes de alcoholes y aguardientes antillanos, campaña que hoy iniciamos segunda vez en pos de alcanzar para esta industria las ventajas á que tiene derecho.

La demanda no puede ser más legítima y ella está además apoyada por el Círculo de Hacendados, que representa las fuerzas vivas del país.

La pipa de aguardiente antillano satisface en España el monstruoso derecho de \$37,50, y el vino peninsular, de prosperar el proyecto de presupuestos, podrá venderse en Cuba, satisfechos todos los derechos, á \$25 la pipa.

Basta comparar esos dos datos para comprender la irritante desigualdad establecida entre la Isla de Cuba y la Metrópoli en sus mutuas relaciones mercantiles.

Continuaremos.

La proposición del celoso diputado por Puerto Rico Sr. García Molinas, va en derechura de una solución franca. Ya dijimos en nuestro número anterior, que aparte de la justicia que entraña este pensamiento, hay razones de un orden superior que reclaman la urgencia de la viabilidad de la proposición.

A conseguir esto se encaminan los esfuerzos del Sr. García Molinas, quien ha tenido la satisfacción de verla camino del Senado para su aprobación despachada ya por el Congreso.

Para dar dictamen acerca de la misma, las secciones de la Cámara eligieron para la comisión á los señores diputados siguientes: García Molinas, Laserna, Guillón, de Pablos, Caneja Moret y Gascón.

Las reformas introducidas en el proyecto de presupuestos de Cuba, son las siguientes: 1.º Crear el impuesto de 1 por 100 sobre los pagos, tal como existe en la Península. 2.º Disponer que los Ayuntamientos sigan administrando el impuesto de consumo de ganados, dando al Estado un 25 por 100 de la recaudación; si el Estado lo arrendase, tendría que hacerlo por 1.800.000 duros, y

4.º Se establece el recargo arancelario en 25 por 100, exceptuando los artículos que hoy lo están, y se confiere al ministro plena facultad para hacer lo que convenga en esta materia...

5.º Se confiere a todas las Audiencias igual jurisdicción civil y criminal, conservando sus categorías.

Ya se ha presentado dictamen, que no han firmado los individuos de la comisión, señores Sánchez Guerra y Silvela (D. F. A.), por razones muy respetables.

El presupuesto de Puerto Rico ya pasó a la alta Cámara, después de su aprobación unánime y sin discusión en el Congreso. Tales son las bondades que contiene. Además de las novedades ya enumeradas en nuestros números anteriores, y que no reproducimos por juzgarlas ociosas, hay que notar la variación hecha a última hora en los artículos 8.º y 9.º del proyecto, refundiéndolos en uno en perspectiva de lo que ocurrir pueda con los Estados Unidos.

De preceptivos que eran los artículos, se han convertido en uno de autorización para el ministro para fijar hasta el 20 el impuesto transitorio. Esto nos ha contrariado soberanamente; pero confiamos en que preceptivo será para el espíritu de justificación del ministro, cuando se vea más claro el arreglo con los Estados Unidos.

Se establece además la tercera expedición de vapores-correos, tanto a la ida como a la vuelta, entre la Península y Puerto Rico, aumentándose en el presupuesto 40.000 pesos para subvencionar a la Compañía Transatlántica.

Y por último, se concreta más la obligación en que está el ministro de resolver la cuestión monetaria.

De modo que para mejorar la situación económica de la isla subsistirá el beneficio que entre otros otorgó el año anterior el Sr. Maura a la industria sacarina, quedando rebajados los derechos de exportación al café.

Los descuentos, como queda dicho, desaparecen, y se realizarán mediante consignaciones concretas, obras importantes en San Juan, Ponce y Mayagüez.

Y a propósito: no acertamos a comprender la redacción con que a última hora aparece el artículo que se contrae a las obras del puerto, muelle y puente de Ponce.

¿En qué quedamos? ¿Qué quiere decir «Para la reinstalación del puente que une a Puerto con la playa de Ponce, cuatro mil pesos»?

¿Era esto lo primitivamente acordado? No comprendemos esta sustitución.

Porque nosotros creíamos, y así lo habíamos expuesto varias veces, que los conceptos eran sólo dos; seis mil pesos por las obras del puerto y cuatro mil para la carretera de Adjuntas a Ponce, y ahora resultan cuatro mil pesos más para el puente de Ponce. Si es así, conformes; porque resultaría Ponce con tres beneficios; pero si es una sustitución por error, no sabemos como podrá ya arreglarse.

Se han creado además médicos forenses con 1.000 pesos para Ponce y Mayagüez, se ha elevado a 1.000 pesos el sueldo de los titulares de estas poblaciones, y creado plazas de alguaciles y subvencionado obras de Iglesias y organizado el servicio de comunicaciones. Repetimos que no puede quejarse la isla.

Las Noticias. Este es el título del nuevo periódico gubernamental que acaba de ver la luz pública en San Juan. Bien presentado, de formas estéticas, mejor escrito y con nobles y legítimas aspiraciones.

Defenderá las doctrinas del partido incondicional en el porvenir de este partido. Y si no al tiempo. Será un periódico de batalla; pero de peso y peso.

Le auguramos un gran porvenir; le deseamos larga vida y que le sean leales los adheridos que le darán aquellos que miren con recelo su aparición.

Mil felicitaciones y calma.

El pensamiento del libre cultivo del tabaco ha sido un verdadero fracaso, como no podía menos de suceder. Ya lo manifestamos en nuestros reiterados artículos acerca de esta materia. Los egoísmos han venido a hacer imposibles las gestiones de la asociación parlamentaria, a la que dimos nuestro nombre y nos asociamos para defender desde ella los intereses de Puerto Rico. Los que arrojaron nuestro nombre al furor de intereses encontrados, pretendiendo presentarnos como enemigos de ellos, pueden recoger el dinero que dieron por la noticia, porque la intención de ella ha sido poco caritativa, y se ha visto el juego.

Entre dos abismos

Están ciegos: no ven la inmensa humareda del volcán próximo a vomitar enormes cantidades de lava que lo abrasará todo irremisiblemente.

La agricultura, amigo mío, está del todo muerta ya, y no hay que tomar á bromas sus quejas. Buena fe puedo dar de ello como agricultor. Este año mismo tenemos que dar los cereales a un precio que escasamente cubre los gastos de su cultivo.

En tan sentados lamentos examina estos aspectos de la producción, y concluye haciendo votos por la asociación agraria, como medio salvador para dar solución a cuantos problemas vienen estudiando los pocos españoles que se preocupan de tal producción agraria y de los elementos que cultivan el suelo.

COMERCIO CON AMERICA

Se ha constituido en Barcelona y en la Habana una Sociedad colectiva para dedicarse al comercio de representaciones de casas nacionales y extranjeras en los mercados de América, la cual girará bajo la denominación de «Sociedad Jiménez».

Forman parte de esta sociedad los Sres. don Manuel Jiménez Sarmiento y D. Francisco Solá Nadal, siendo su duración por cuatro años con la firma de ambos.

CAMBIO DE CULTIVOS

Continúan los viticultores preparando la sustitución de los viñedos por otros cultivos. En algunas comarcas de Andalucía se arrancan las cepas, a fin de plantar eucaliptos, cuya madera es útil para toda clase de construcciones.

Desde Torregrosa (Lérida) anuncian que este año han sido estirpados muchos miles de cepas, y que en el año próximo solamente quedarán las necesarias para el consumo local, si continúa la paralización en la venta de vinos.

En las provincias de Castellón, Valencia y Alicante, como saben nuestros lectores, la operación de descepar ha ocupado durante varias semanas a los braceros.

Ahora es ocasión de que nuestros agricultores estudien los aranceles y las balanzas mercantiles, para implantar aquellos cultivos de productos exportables. Por ejemplo, la cebolla valenciana es cada vez más solicitada en los mercados de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos.

Otros cultivos pueden adoptarse con gran provecho, como el del azafrán, por ejemplo.

EL GANADO CABALLAR EN FRANCIA

Una curiosa estadística da a conocer la riqueza caballar que posee Francia. Solamente entre los labradores existen unos tres millones de caballos, apreciados en 1.361 millones de francos.

Entre aquellos no van incluidos los pur sang de las yegüadas, ni las cuadras de carreras; así como tampoco el ganado de lujo de las ciudades ni las caballerías de transporte o arrastre de las compañías de carruajes, omnibus y tranvías, que representan un efectivo de 900.000 cabezas.

Por último, tampoco se cuentan los 140.000 caballos del ejército. Sumando todos estos elementos, entonces el valor que representan pasa de 2.000 millones de francos en números redondos.

Del estudio citado se deduce que la especialidad de Francia es el del caballo de arrastre, cuya reputación se extiende de día en día.

Pero la cría caballar francesa no aumenta, observándose su estacionamiento desde hace años.

Según las estadísticas oficiales, en 1879 se registraban 1.406.000 cabezas; 2.914.412 en 1892; 2.742.733 en 1873 y 2.862.273 en 1890.

El departamento que más caballos posee es el de Finisterre: 105.140; decreciendo los demás hasta la Saboya y los departamentos alpinos, que son los que menos cuentan.

CÁMARAS AGRÍCOLAS

Jerez de la Frontera. El mercado de vinos en esta importante población andaluza, sigue completamente encamado. Únicamente se han vendido algunas sobras de vinos finos a precios que no se han podido averiguar.

No se ha confirmado, por fortuna, la aparición de la flojera en el término de Lebrija, aunque sí se advierten algunas manchas de mildew.

La Cámara agrícola de Jerez de la Frontera ha elevado una exposición a las Cortes y a la Comisión de Tratados del Senado en contra de los convenios de comercio pendientes de aprobación.

La Cámara agrícola de Alba de Tormes, nuestra hermana, celebra reunión extraordinaria el próximo día 20 del presente mes, para cumplir con lo preceptuado en el art. 28 de la ley electoral vigente relativo a la rectificación del censo electoral de la misma asociación.

ALCOHOLES

Las aspiraciones del gremio de alcoholes, consignadas en exposición al ministro de Hacienda, son las siguientes:

1.ª Diversificación del alcohol y aguardientes como base contributiva para la contribución industrial.

2.ª Tributación de las fábricas de alcohol de vino y sus residuos, por los artículos 237 al 240.

3.ª Que en ningún caso pueda exceder la cuota de patentes del triple de la contribución industrial, según el acuerdo de las Cortes al autorizar este impuesto.

4.ª Clasificación exacta de los aparatos destilatorios al objeto de no incluirlos en tarifas que no les corresponda en la patente.

5.ª Rebaja en un 50 por 100 del impuesto de patentes de fabricación.

6.ª Que las cuotas por patentes de fabricación sean prorrateables, pagándose por trimestres, causando efecto las bajas que se presenten para el trimestre inmediato.

7.ª Que queden sin efecto los expedientes de defraudación incoados.

8.ª Que, en interés de la viticultura y destilería, no se celebren conciertos con los fabricantes de alcoholes de malezas.

LOS VINOS

EL VINO NACIONAL Y EL TASAJO

La República Argentina, respondiendo a ese movimiento universal que se inicia en todos los pueblos, de atender con medidas protectoras a la defensa de los intereses agrícolas que el exceso de la producción en todas partes ha puesto en grave crisis, ha dictado medidas restrictivas contra la importación de vinos españoles, a fin de proteger la viticultura nacional.

Aunque desde el punto de vista de las relaciones mercantiles internacionales hemos recomendado la oportuna reclamación y hemos de insistir en ello, no ha de ocultársenos que los argentinos proceden en uso de un perfecto derecho creando dificultades, en provecho de la agricultura del país, a las mercancías extranjeras; mas esto mismo debiera excitarnos a seguir el ejemplo gravando el tasajo argentino a su entrada en la isla de Cuba.

El importante Diario del Comercio de Barcelona, dedicado a este asunto luminosos artículos con los que estamos perfectamente conformes, pues sin que seamos partidarios de la guerra de tarifas, nos parece lícito y natural que ajustemos nuestra conducta a la conducta de los demás. ¿Recargan los argentinos los derechos aduaneros para nuestros vinos? Pues recarguemos nosotros sus carnes curadas, aderezadas, o saladas, proporcionalmente a los aumentos que ellos impongan. Debe, además, tenerse en cuenta que al cerrárenos el mercado vinícola en la República Argentina, el daño no se atenúa con los recargos de introducción en Cuba que se fijan al tasajo; la más elemental previsión aconseja que procuremos llevar a otro lado la mercancía que se rechaza en la Argentina, y salta a la vista que ningún otro mercado más fácil de abrir y de acreditar a los

vinos nacionales que Cuba, y esto se consigue rebajando los derechos arancelarios en las aduanas de la isla.

Según explica en uno de sus artículos el Diario del Comercio, el vino que se embarca para Cuba, no es, en general, propiedad del cosechero; el barco que lo lleva no atrae a la finca que lo produce, necesita un envase, un poquito de alcohol y un arrastre por ferrocarril, una estación, más o menos larga, en almacenes; un transporte de lanchas y una estiva de bodega; ya puesto a bordo vale cada pipa 18 ó 20 duros, y para así nueve duros de derecho en Cuba; por manera que, en realidad y descontados todos estos gastos, el derecho pagado no es el 50, sino el 100 ó más por 100.

En Valencia se venden los 100 litros de vino a cinco pesetas, a lo sumo, y poco más o menos en la región aragonesa, ó sea, por término medio, a un centavo por litro en las tierras de Valencia y Aragón y a centavo y medio en el País, y como el derecho de consumo hoy en Cuba es de dos centavos por litro, resulta sencillamente que el producto de nuestro sudor en tierra española, después de haber pagado nada menos que el 23 por 100 de contribución al Estado, viene recargado de otra tierra separada con un derecho de 100 a 200 por 100, y todavía del tasajo piden que no se eleven los derechos en Cuba para este artículo que sólo adeuda el 20 por 100!

Después de lo expuesto, y de conformidad con un todo con lo que sobre el mismo tema consignamos en el Diario del Comercio, lo justo y lo equitativo es que se rebaje el derecho de introducción del vino nacional en Cuba y que se aumente el derecho del tasajo y de los productos extranjeros; proceder de otra suerte, es entregar la producción nacional en manos de productores y mercaderes extranjeros.

PRODUCCION DE CEREALES

Consultando estadísticas oficiales muy recientes, observamos que la producción media de trigo en España es de 33.576.411 hectolitros.

Producen más de un millón de hectolitros las provincias siguientes, por el orden en que las enumeramos: Burgos, Granada, Zaragoza, Zamora, Sevilla, Toledo, Huesca, Salamanca, Valladolid, Murcia, Lérida y Palencia.

La provincia que más trigo produce es la de Burgos: 1.882.292 hectolitros, y la que menos Santander, 32.055 idem.

Alicante produce en secano, por hectárea, 19 hectolitros, y en regadío 27; Murcia en secano, 9,05, y en regadío 28; Valencia, 5,60 en secano, y 24 en regadío; Castellón, 5,32 en secano, y 22,22 en regadío; Granada, 11,61 en secano, y 20,00 en regadío; Huesca, 11,11 en secano, y 19,86 en regadío.

Zaragoza, 11,29 en secano, y 19,37 en regadío; Palencia, 12,24 en secano, y 16 en regadío.

El promedio de producción por hectárea en España, es de 5,76 en secano y 18,49 en regadío.

Cebada. Por término medio se recolecta 17.855.371 hectolitros.

Las provincias que más producen, son: Murcia, 2.160.336 hectolitros; Zaragoza, 1.637.822; Toledo, 808.701; Valladolid, 710.006; Ciudad Real, 716.395; Palencia, 615.242; Córdoba, 681.246; Granada, 612.500; Logroño, 540.887; Cáceres, 503.687; Teruel, 440.268.

La provincia que produce menos es la de Oviedo: 713 hectolitros.

El promedio de la producción por hectárea, en España, es de 5,76 en secano y 18,49 en regadío.

Centeno. La producción en toda España es de 7.891.185 hectolitros.

La provincia que más produce es la de León: 1.178.510 hectolitros.

La siguen en importancia Orense 730.280 y Coruña 446.722 hectolitros.

No producen centeno Alicante, Córdoba, Guipúzcoa, Málaga y Vizcaya.

El promedio de producción por hectárea es de 10,29 hectolitros en secano y 17,28 en regadío.

Maíz. Producción general: 6.730.686 hectolitros.

Coruña produce 1.978.583 hectolitros; Pontevedra, 1.328.966; Orense, 791.325; Guipúzcoa, 674.467; Barcelona y Valencia más de 300.000 y Oviedo, 211.602.

El promedio de la producción es de 15,95 hectolitros por hectárea en secano y 21,72 en regadío.

Avena. Producción general: 3.549.657.

Cáceres es la provincia que más produce, 583.917 hectolitros.

La siguen en importancia productora Balesares, Soria, Zaragoza, Huesca, Teruel, Toledo, Salamanca, Murcia, Navarra, Palencia y Valladolid.

El promedio de la producción por hectárea es de 14,28 hectolitros en secano y 23,56 en regadío.

Arroz. La producción general es de 1.919.328 hectolitros y concurren a ella las provincias de Valencia con 1.757.008; Tarragona con 130.0; Alicante 27.840 y Castellón 4.480.

La estadística de la producción por hectárea es de 60 hectolitros en Alicante; 63 en Valencia y 40 en Tarragona.

LAS CARNES

Constantina (Sevilla), carneros... 25 a 27,50 Idem corderos... 8,75 a 10

Alicante (Guadalajara), carneros... 15 a 17 Idem corderos... 15 a 17

La Solana (Ciudad Real), ovejas... 18,75 a 20 Idem corderos... 15,50 a 17,50

Extremadura alcanzan las ovejas el precio de 10 pesetas por cabeza y lo mismo los borregos, menos en Sierra de Fuentes (Cáceres) que se hallan los carneros de 17,50 a 2 pesetas por cabeza y los corderos de 12,50 a 13.

En la provincia de Huesca se venden las ovejas de 15 a 17 pesetas; los carneros de 25 a 30; los corderos bucos de 12 a 15 y los buyes de cinco años a 300 pesetas por unidad.

En Villahermosa (Ciudad Real) hay dispuestas para la venta 1.000 corderos; en Piedrabuena las ovejas de 15 a 16 pesetas; en la Solana a 25 y los corderos a 18; en Daimiel los cerdos al destete a 15 pesetas unidad y a 30 los de seis meses.

En la provincia de Salamanca se venden por término medio las ovejas a 10 pesetas por cabeza, los carneros a 15, los corderos de 4 a 5 y

los buyes de siete años arriba de 300 a 500 pesetas unidad.

FABRICACION DE QUESOS PATATAS

En la Turingia y parte de la Sajonia se fabrican quesos de patatas muy exquisitos, cuyo proceder es como sigue:

Se escogen patatas de buena calidad (las gruesas y blancas son preferibles), y después de haberlas hervido y machacado, se reducen a pasta en un mortero ó de cualquier otra manera. A cinco libras de esta pulpa, que debe ser muy ligra homogénea, se añade una libra de leche agria con la cantidad de sal necesaria; se amasa esta mezcla, se deja cubierta tres ó cuatro días, según sea la estación, y vuelve a amasarse; después se colocan los quesos en cestos pequeños donde se sueltan toda la humedad superficial.

Cuando se les juzga suficientemente escurridos se exponen a secar a la sombra, después de haberlos dispuesto por copas en botes grandes ó toneles, dejándolos así por espacio de quince días.

Todavía se hacen otras dos especies de este queso: en la primera se mezclan cuatro partes de patatas con dos de leche cuajada, y en la segunda se ponen dos libras de patatas por cuatro de leche de vaca ó de oveja.

Cuanto más envejecen estos quesos mejores se ponen; y tienen, además, la ventaja de no criar gusanos y de conservarse frescos durante muchos años mientras se guarden en un lugar seco, metidos en vasos muy cerrados.

DESDE VALDEPEÑAS.

Nuestro correspondiente en Valdepeñas (D. Quijote de la Mancha), en carta que tenemos a la vista, nos dice que la cosecha de uva en toda aquella zona puede calificarse de buena, aunque algo desigual.

La abundancia de la recolección contribuirá a la baja de los precios, pues son grandes las existencias que las casas fuertes tienen en bodega y las ventas están del todo paralizadas.

Las pocas que se hacen las realizan las casas exportadoras de gran comercio, mientras que las bodegas mediores y el pequeño cosechero no encuentran salida, en el consumo al por menor, a sus vinos, siendo, por lo tanto, muy angustiosa la situación de la masa general de los agricultores vitivinicultores en la Mancha.

Hasta carecen de importancia las enfermedades de que están atacados algunos viñedos. Apenas hay oruga en los campos, no obstante las lluvias copiosas de Mayo último, que tanto favorecen la propagación del insecto.

En ciertos sitios la invasión del oidium se ha manifestado con alguna intensidad, por lo que se trabaja con ahínco por su extinción.

ACEITES

El estudio y competente ingeniero agrónomo de la provincia de Sevilla, D. Eduardo Noriega, ha recogido interesantes datos sobre la importancia de la riqueza oliverera en la provincia de Sevilla, confirmando ser esta una de las comarcas que mayor cantidad de aceite elabora, pudiendo competir por su producción con las de Córdoba y Jaén, que gozan justa fama de ser las más ricas de la Península.

El cultivo de olivos ocupa en la provincia de Sevilla una superficie total de 155.263 hectáreas distribuidas por partidos judiciales en la siguiente forma: Carmona, 23.140; Cazalla de la Sierra, 15.431; Ecija, 10.480; Estepa, 16.188; Lora del Río, 12.178; Marchena, 5.596; Morón, 10.870; Osuna, 14.908; Sanlúcar la Mayor, 5.617; Sevilla, 10.997; Utrera, 22.463.

Se cultivan diversas variedades de olivo, siendo las más generalizadas el zorzaleño, el gordal, el manzanillo y el sevillano.

Normalmente la producción en toda la provincia la calcula el Sr. Noriega, según sus estudios y observaciones, en 439.169 hectolitros, importantes en pesetas 27.632.741 a razón de 64 pesetas el hectolitro.

Si bien es grande la producción de aceite que se elabora en España, los precios no tienen nada de remuneradores, debido a las impurezas del producto y a su inferioridad con relación a los aceites extranjeros. Así es que mientras en Niza y en toda la Provenza los 11,50 kilos de aceite valen 25 ó 30 francos, clase extra, de 20 a 25 la superior, el 14 a 18 la corriente y de 10 a 12 la ordinaria, el aceite de España se cotiza a calidad corriente de 8,50 a 9,50 pesetas, es decir, de 50 a 80 por 100 menos que el aceite francés ó italiano.

UN BUEN MELÓN

La Maison Cassotte, de Marsella, ha logrado obtener a fuerza de cuidados un melón de nueva especie, cuyos dimensiones colosales hacen que sea digno de figurar al lado de las peras de Mendoza y los zapallos monstruosos que ya hemos dado a conocer a nuestros lectores.

El tal melón mide 0,89 metros de circunferencia por 0,45 de largo y pesa 14 kilos; se llama melón giant de Marseille, y es un producto híbrido de las especies gros de Honfleur y Cantaloup de Bellegrarde.

Sus propietarios dicen que la carne de esta fruta es muy perfumada y apetitosa. La semilla vale un franco el gramo y cada melón puede producir hasta 53 gramos. Recomendamos a los horticultores esta nueva cucurbitácea.

LANAS

NUESTRO MERCADO. Continúa, así como su industria y aplicaciones, muy deprimido. Apenas si podemos dar señales de vida. Ayer, hace treinta años, éramos los primeros en Europa; hoy estamos relegados al último término. Frutos del libre comercio, y no hay que darle vueltas.

En Andalucía se vende la lana negra y sucia entre 12,50 y 13 pesetas arroba, debiendo hacerse notar que en la provincia de Huelva hay grandes existencias.

En Extremadura se vende la lana a 17 pesetas arroba la blanca sucia. En Aragón, tanto la blanca sucia como la negra se vende a 40 pesetas el quintal de 50 kilos.

En Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo oscila el precio entre 12,50 arroba, tanto la blanca como la negra sucia, alterando poco los precios establecidos en las demás provincias de Castilla la Vieja.

QUESO VEGETAL. Ciertos vegetales y en particular las semillas de plantas pertenecientes a las familias de las

madina es bastante satisfactorio, habiéndose re puesto rápidamente las plantaciones con la vuelta del buen tiempo.

Las fábricas continúan sus compras, con objeto de asegurar su aprovisionamiento. Los precios, que en un principio eran de 25 pesetas tonelada, se elevan ya a 30 y aun a 35, siendo muchos los labradores que se reservan vender sus productos en espera de más altas cotizaciones.

En general, la cosecha europea presenta buen aspecto y se espera que la producción sea también grande el año próximo, siempre que no ocurra algún trastorno que eche a perder la perspectiva.

CLARIFICACION DEL VINO.

Si se quiere embotellar el vino recién traído a la cueva, es necesario aclararlo antes con claras de huevos ó bien con cola de pescado. El efecto de esta operación no es solamente el ponerlo claro, sino purificarlo de las materias que contiene en disolución que después se posarían en las botellas.

Para aclarar un tonel de doscientas cincuenta a doscientas sesenta botellas, se toman cuatro claros de huevos bien frescos, y se baten con media botella de vino: ábrese el agujero, se introduce un palo hendido en cruz por un extremo, ó bien dos latas, y se agita dando al líquido un movimiento circular; enseguida se echa la cola, y revuélvase inmediatamente el vino con dicho palo ó las latas en todas direcciones por espacio de uno ó dos minutos. Concluida esta maniobra, se llenará otra vez el tonel con el vino que había sacado, golpeándolo para hacer salir las burbujas de aire que pueda haber en la parte superior, y después de haber renovado el lienzo ó papel que cubre el tapón, se cerrará el agujero del tonel.

Cuatro ó cinco días después de esta operación, se podrá sacar el vino.

En el caso que el vino estuviere ya algunos meses en la bodega, no deberá agitarse muy profundamente, pues es muy regular que se haya hecho peso, y así sólo se meterá el palo hasta un tercio del tonel para no enturbiar el vino con las heces. Puede aún excusarse este trabajo en el vino ordinario, si está muy claro y ha de consumirse pronto.

Si son vinos que han envejecido en los toneles y estos además se han preparado del modo prescrito arriba, es mejor no aclararlos que exponerse a revolver el peso que se había soltando una parte de su color, pues sería preciso trasvasarlos antes, lo que presenta algunos inconvenientes.

Los vinos blancos se clarifican con cola de pescado disuelta en vino, en proporción de media azumbre por cada tonel de doscientas cincuenta ó doscientas sesenta botellas. Los toneros y muchos especieros tienen esta cola preparada.

AZUCARES

En Francia. El sindicato de los fabricantes de azúcar acaba de organizar 60 estaciones meteorológicas repartidas en los centros remolcheros.

Ha llovido muy poco. El tiempo que ha hecho puede resumirse en estas palabras: seco y frío, es decir, que el estado meteorológico ha sido desfavorable a la vegetación, la cual ha sufrido una paralización casi completa.

Las siembras casi se han concluido, y algunas alizaciones se han efectuado ya. El agua caliente comienza a ser escasa. El citado cuadro meteorológico acusa estragos de insectos en diferentes puntos. Así es que ha habido necesidad de hacer algunas resiembras y otras serán necesarias, pero como lo provision de granos es escasa, aquellas se evitarán en todo lo posible.

El brote ha sido satisfactorio, en general, en los primeros semilleros, pero muy lento en los más recientes; parcialmente falta humedad, pero sobre todo, falta calor.

Resulta de los cuadros que acaba de publicar la Administración de Contribuciones indirectas, que las 370 fábricas francesas que han funcionado en esta zafra han producido hasta fines de Abril 503.508 toneladas de azúcar refinado, contra 511.751 idem el año pasado, siendo el déficit en éste de 8.243 toneladas, y las existencias en la ciudad fecha ascendían a 224.532 contra 240.704 toneladas el año pasado.

En Alemania. Aquí, como en Francia, las siembras están para concluirse. Las noticias sobre el brote de las remolachas son menos optimistas de lo que eran las semanas anteriores. Principiaron las abinanzones.

En Austria-Hungría. Las lluvias caídas hasta fines de la semana pasada han sido favorables al brote. En Bohemia fueron tan abundantes que ha sido preciso revolver los semilleros á causa del limo acumulado en ellos. En algunos sitios, especialmente en Moravia, los insectos han causado grandes estragos. Se espera que la lluvia y la baja termométrica impedirán la multiplicación de los parásitos. En muchas localidades, sobre todo en las que recibieron lluvias persistentes, las malas hierbas invaden los campos de una manera anormal. Se espera con impaciencia la vuelta de un tiempo propicio a los abinanzones que han principiado ya.

En Rusia. En ese vasto imperio parecen satisfechos del estado de los semilleros. En cuanto á la importancia de la superficie cultural emiten noticias contradictorias, de las cuales resulta que los excedentes y déficits locales se contrabalancean, poco más ó menos, y que la extensión de los semilleros no difiere mucho de la de 1893.

En Bélgica. Los cultivadores están satisfechos del brote de las remolachas, y los temores relativamente á este particular van desapareciendo, lo mismo que los que resultan de la escasez de semilla, en vista de las pocas siembras que se tendrán que hacer.

En España. La campaña del azúcar de caña, según nos dicen de Motril, ha terminado en aquella región.

La caña, en general, ha sido hermosa y de gran peso, habiéndose recolectado, por término medio, de 350 a 400 arrobas por marjal, ó sea de 80 a 85 toneladas por hectárea. Esta cifra se ha elevado hasta 95 toneladas en algunas plantaciones; pero, en cambio, el jugo de la caña resultaba de menos densidad.

leguminosas, contienen un caso vegetal análogo por sus propiedades al caso animal.

Se ha sacado partido de este hecho en China para hacer quesos con las semillas de los guisantes oleaginosos (dolichos soja) ó de otros guisantes, perots, etc.

He aquí la descripción de esta fabricación, según notas tomadas del Su-Tchen:

Se hacen hinchar los granos en agua tibia durante un medio día (mejor se prolonga la acción del agua hasta que los granos se aplastan fácilmente con las uñas); se le muele a la piedra agregando por pequeñas cucharadas los guisantes y el agua en la cual se han hinchado.

Se recoge el caldo que escurre y se filtra en un lienzo colocado sobre un marco de madera; se calienta el líquido colado á 65° próximamente, después se agrega yuevo calcinado en polvo (tamaño como de un huevo de muy pequeñas dimensiones y aun menos para dos kilogramos 500 á tres kilogramos de guisantes secos); se continúa calentando y removiendo.

Cuando el líquido comienza á hervir, se le saca con un cucharón de madera y se le echa en moldes provistos en su interior de un tejido fino (los moldes chinos son formados de un marco de 0,40 metros en cuadro y de 0,10 de altura), se cubre el molde con un lienzo, y se pone sobre él una tableta que se carga con piedras.

Se deja el queso enjugarse una hora y media y se le puede comer. Estos quesos preparados así no se conservan más de dos días en verano. Para guardarlos un tiempo más considerable, se les prensa muy fuertemente y se les aromatiza con plantas. Este queso seco se come frito en mantiguilla ó en grasa.

Los quesos frescos se pueden salar ó azucarar.

mentar la de cereales, tapando una salida por la cual se filtra una parte considerable del capital español.

Los viticultores y destiladores franceses preparan el terreno para abrir nuevos mercados á sus productos.

Según acuerdo tomado por la sección de viticultura de la Sociedad general de Agricultura de Francia, se enviaron á los países del extremo Oriente comisiones de jóvenes comerciantes é ingenieros, á fin de extender la influencia francesa.

La propuesta y los medios que han de facilitar la misión de estos jóvenes, ha partido del misionero francés padre Plessis.

He aquí un misionero patriota y una Sociedad que se interesa por los intereses de sus asociados. Aviso á nuestros Centros y Asociaciones de productores.

Los agricultores de Cartagena están consternados por los estragos que la filoxera causa en los viñedos. Hasta ahora se han descubierto unas 120 hectáreas invadidas.

Está inspeccionando las viñas el ingeniero Sr. San Juan.

Se ha descubierto la existencia de la filoxera en mas de 120 hectáreas de viñedos en los términos de Albuñón, Aljarra y Miranda (Murcia).

El ingeniero agrónomo de la provincia continúa su inspección en otros puntos. Los agricultores están consternados, pues con la terrible plaga desaparece la única riqueza de aquellos campos.

Dicen de Tortosa que en breve será un hecho la creación por la Cámara agrícola de aquella comarca, de la tan deseada guardería rural.

El medio más sencillo para conservar los granos, consiste en tener los granos y harinas encerrados en sacos, que se colocan separados unos de otros sobre unos bancos para impedir que los dañen los ratones.

La Cámara de Comercio de Reims ha publicado una curiosa estadística acerca de la producción de Champagne. En 1846 el comercio de este vino produjo siete millones de francos; en 1868 16 millones; en 1872, 20 millones; en 1890, 28 millones, y en 1892, 25 millones.

Este período sólo ha tenido un descenso notable, durante cuyo período descendió de 16 millones (1869) á 9. El año que más botellas se han exportado de Francia al extranjero ha sido el de 1891, y la exportación en aquel año alcanzó la enorme cifra de 22 millones de botellas.

MERCADOS NACIONALES

Ciudad Real.

La siega de la cebada en esta comarca está efectuándose casi en pleno, y muy pronto empezará la de los trigos tempranos. La cebada será abundantísima, y los trigos, en general, están terminando bien su granazón; y sus rendimientos, si llegan á feliz término, colmarán las esperanzas de estos pobres labradores, que bien se merecen, después de tantas fatigas y sinsabores, que puedan asegurar el pan de sus hijos para todo el año.

Daimiel.

Si cesa el bochorno granarán bien los trigos y candeales. Candeal, 10 pesetas fanega; trigo, 4,50; cebada, 3,75; centeno, 3,50; panizo, 8,25; arroz verde, 32; soja, 9; vino tinto, 1,50 pesetas arroba; blanco, 1,25; vinagre, 1,25; aceite, 10; lana negra sucia, 11,25 pesetas arroba; queso blanco, 17,50; aguardiente, 27,8; y fiemas, 16,2. Todo á la baja.

La Solana.

La cosecha de cereales se presenta abundante y principia su recolección. Candeal, 39 á 41 reales fanega; soja, 38 á 39; cebada, 17 á 18; azafrán, 80 á 90 reales libra; vino tinto, 5 á 6 reales arroba; aceite, 40 á 42; lana negra sucia, 46; blanca, 47; ovejas, 100; corderos, to. Mención y arrastre á Manzanares, un real.

Medina del Campo.

Al último mercado concurrieron 1.700 fanegas de trigo y 400 de centeno, pagándose lo primero de 35 1/4 á 35 1/2 reales las 94 libras y lo segundo de 27 1/2 á 28 las 90, ambos con tendencia sostenida. Hubo también unas 60 fanegas de cebada cotizadas de 21 á 22 reales con tendencia firme. De ganado lanar entraron 8.000 cabezas, valiendo los carneros de 80 á 90 reales uno; corderos, de 40 á 90, y las ovejas de 90 á 150. Durante la semana salieron 37 vagones de trigo, cinco para Barcelona.

Rioseco.

Han entrado unas 1.200 fanegas de trigo, cuyo precio al detall se sostiene á 35 reales las 94 libras. En partidas se vendieron 2.100 fanegas á 35 1/2.

Santander.

Avisámonos de esta plaza el arribo de 22.755 fanegas de trigo procedentes de Odessa.

Los precios de este grano en el exterior son tan bajos (18 1/2 reales las 94 libras en Nueva York) que ni los derechos ni los cambios son parte á evitar una decidida competencia, y el descenso en Castilla es inevitable para nivelar el costo.

La cotización de harinas aquí continúa floja, de 14 1/4 á 14 1/2 reales la arroba, las de piedra, y 16 á 16 1/2 las de cilindro, con muy reducidas ventas. Como de costumbre, se recibieron algunos pequeños lotes de Bilbao para el consumo local, expidiéndose para Sevilla, Bilbao, Ferrol, Málaga y Santoña á 381 sacos en junto.

Valladolid.

Tan reducidos son los negocios de exportación (siete vagones en la semana) que equivalen poco menos que á la nulidad, dada la importancia mercantil de la capital de Castilla la Vieja. Por eso los precios se van debilitando, y aunque los últimos se fijan de 36 á 36 1/4 reales las 94 libras de trigo, no será extraño que declinen más, toda vez que á 35 sobre vagón se ofrecen en otras plazas similares. El centeno es el que presta más movimiento (26 vagones) y sostiene su valor de 28 1/4 reales las 90. La extracción de harinas también es escasa, pues 27 vagones en el septenario supone poco para una estación en que tantas fábricas facturan.

Badajoz.

Paralizado el mercado de cereales y leguminas, observándose alguna tendencia á la baja, por las esperanzas de una cosecha abundante.

Se está efectuando la siega de la cebada y el arranque de las habas.

Empiezan á sentirse fuertes calores; pero la granazón de los cereales se ha realizado en muy buenas condiciones.

Tanto los vinos como los aceites y demás productos transformados no han sufrido alteración.

En lanas muchas existencias, precios bajos y pocas demandas. Se está efectuando el esquila en buenas condiciones.

Sevilla.

Sigue completamente encauzado el mercado de granos y semillas, predominando la tendencia á la baja.

El aceite ha tenido en la semana poca demanda, por lo que no se ha acentuado la subida. En los demás productos no hay más variación que la subida del precio de las lanas.

Valencia.

Los arroces han experimentado importante alza, no justificada por los embarques, que son de poca consideración, ni por las existencias, que son grandes todavía, teniendo en cuenta que la nueva cosecha ya está en pie.

Los trigos han vuelto á descender.

Gerona.

El mercado de la capital animado en transacciones de ganado vacuno. El de Figueras con regular concurrencia, dominando las ventas de trigo, maíz, habas, patatas y judías, con tendencia á la baja los tres primeros y al alza las judías. En Santa Coloma de Farnés dominaron las transacciones de maíz y trigo, siendo escasas en los demás productos.

Continúa la baja en los mercados de cereales.

Castellón.

La recolección de la manzana está terminando, pero aun así se han exportado durante esta semana sobre 375 000 kilogramos para la playa de Castellón y 750.000 por la de Burriana.

De cañamos y algarrobas no hay extracción. Con el vino sucede lo mismo, siendo muy bajos los precios de este caldo.

Arévalo.

Como la cosecha se presenta superior y los compradores se hallan tan retraídos, los precios del trigo siguen en su tendencia á la baja. Por esta causa concurre poco al mercado.

No obstante, se opera algo para los comerciantes y panaderos de Madrid que pagan á 35,50 y las ofertas siguen á 36.

En el mercado, que ha estado poco concurrido, han regido los siguientes: Trigo, de 35 á 35,50 reales fanega; centeno, á 27; cebada, á 22; garbanzos superiores, á 180; idem regulares, á 140; id. medianos, á 100.

Valdepeñas.

Los precios en este mercado son los siguientes: Vino blanco superior, en bodega, de 2 á 2,25 pesetas arroba

Vino tinto, en bodega, de 1,75 á 2 pesetas arroba.

Vino tinto superior, en cueva, de 2,75 á 3 pesetas arroba.

Trigo candeal añejo, de 9 á 9,50 pesetas fanega.

Cebada añeja, de 4 á 4,50 pesetas fanega. De cereales nuevos no se han hecho aun transacciones.

Rioseco.

La última entrada de trigo se fija en 2.000 fanegas, sosteniéndose el precio de 35 reales las 94 libras. En partidas ofrecen á 35 sin pedidos. Los excesivos calores están perjudicando á los sembrados.

Cuéllar.

De continuar el excesivo calor que desde hace algunos días se siente, es probable que los trigos no granen tan bien como las cebadas. He aquí cómo hemos cotizado al detall.

Trigo, de 34 á 35 reales las 94 libras. Centeno, de 26 á 27 reales fanega. Cebada, de 22 á 23. Algarrobas, de 23 á 28. Avena, de 14 á 15. Garbanzos, de 80 á 120.

EXTRANJEROS

Italia.

El cañamo se sostiene entre 60 y 65 libras los 100 kilos.

Francia.

Pocos negocios en cuanto á lino del país y rusos, que siguen á precios invariables; el cambio de San Petersburgo sobre París á tres meses, está á 273.

Paris.

Después de dos días en que ha reinado un tiempo relativamente hermoso, esta noche pasada la volvió á llover, continuando así toda la mañana.

En Nueva York ha bajado todavía el trigo de 9 á 12 céntimos y en Chicago de 12 á 15 por cada 100 kilos.

A pesar de la baja señalada en los trigos de América, nuestro mercado se mantiene bastante firme en las transacciones y la demanda es muy activa.

He aquí los últimos precios de hoy:

Table with 2 columns: Harina, Trigo. Rows include Corriente, Julio, Julio-Agosto, 4 últimos, 4 de Noviembre.

Londres.

Las importaciones de líquidos espirituosos de todas clases en el Reino Unido durante el mes de Mayo último, han alcanzado á una cantidad total de 1.197.969 galones (54.454 hectolitros) valuados en 197.616 libras esterlinas y distribuidos, según clases, del modo siguiente:

Table with 3 columns: Cantidad, Valoreción, Galones, Lib. esterl. Rows include Cognac, Ron, Otras clases, Totales.

Comparando estas cantidades con sus análogas en igual mes del año pasado, se observa un aumento de gran importancia en las importaciones de toda clase de espíritus, puesto que el cañamo ha aventajado en su importación 62.374 galones, el ron 12.632 y los espíritus de otras clases 70.993 galones, lo que en conjunto representa un aumento de 145.988 galones (6.818 hectolitros) y 20.600 libras esterlinas más en este año en el valor de las bebidas introducidas.

Berlin.

Tendencia floja en el trigo. Precios de hoy los 100 kilos: Julio, 17,10. Septiembre, 17,47.

Burdeos.

Los precios han sido: Trigros del país de 16 á 16,25 francos; América de 16 á 16,25. Harinas de cilindros de 27,50 á 28 francos.

Cete.

En este puerto entraron los días 1.º y 2.º del corriente mes 1.038 hectolitros de vinos comnes de España, 94 hectolitros de vinos de licor, y 93 de distintas procedencias.

Aunque las viñas están bastante atrasadas en el Rosellón, su aspecto es en general satisfactorio, sobre todo en los alrededores de Rivesaltes.

En el departamento de la Charente las lluvias persistentes han causado muchos daños á los viñedos, y de tener es que la cosecha disminuya mucho. La feria de Cognac estuvo muy desanimada.

En el depósito de Paris Bercy se han vendido vinos del Mediodía de 20 á 26 francos el hectolitro, según la graduación, y vinos de Auvernia á 40 francos la barrica.

Los vinos de España se cotizan de 25 á 35 francos, según los grados y el color; generalmente tienen de 12 á 14 grados.

Burdeos.

Desde el 5 al 12 de Junio han llegado á este puerto las siguientes partidas de vinos exóticos:

Table with 3 columns: Buques, Procedencia, Pipas. Rows include Le Calvados, Des Conseil, Pontillac, Jules Couderet, President, Conseil, Auguste Conseil, Total.

BANCO HISPANO COLONIAL

Emisión de 1890.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba. ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupón número 15 de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890, se procederá á su pago desde el expresado día de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya, en provincias; en París, y en el Banco de Paris y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.ª Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados, que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, Paris y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se electuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 2 al 19 de Julio, y transcurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 9 de Junio de 1894.—El secretario general, Aristides de Artiñano.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

Emisión de 1890. Billetes hipotecarios de la isla de Cuba. 14.º Sorteo.

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Pla, el 14.º sorteo

de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el artículo 1.º del real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y real orden de 10 de Mayo de este año, han resultado favorecidas las cinco bolas

Números 462-527-1.702-1.785 y 3.389. En su consecuencia, quedan amortizados los 500 billetes

Números 46.101 al 49.200—52.601 al 52.700—170.101 al 170.200—178.401 al 178.500 y 338.801 al 338.900.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Julio próximo á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 9 de Junio de 1894.—El Secretario general, Aristides de Artiñano.

Im. de la Revista de Navegación y Comercio.—Sagasta, 19.

Los CHOCOLATES de LA ESPAÑA. Los CAFÉS de LA ESPAÑA. Los TÉS de LA ESPAÑA. Y demás artículos que vende LA ESPAÑA. son los más aceptados por el público. Puntos de venta: en todos los comercios de ultramarinos de Madrid y provincias. Fábrica y oficinas: SANTA ENGRACIA, 94, Madrid.

GRANDES ALMACENES DE EL SIGLO. RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 5 y 7 Y CALLE XUCLA, 8, 10 y 12. BARCELONA. Publicado ya el catálogo de la estación de verano, compuesto de 112 páginas é ilustrado con profusión de grabados y figurines, se remite gratis y franco de portes á quien lo solicite, dirigiéndose para el efecto á los señores CONDE, PUERTO Y COMPAÑIA, apartado en correos, 101, Barcelona. IMPORTANTE. Se recomienda la mayor claridad y detalles en las direcciones, á fin de que los catálogos que se remitan lleguen sin dificultad á poder de los interesados.



La medicación más poderosa que puede emplearse en la curación de las afecciones CLO-RÓTICAS, ESCROFULOSAS y TUBERCULOSAS (colores pálidos, tumores fríos, menstruaciones difíciles, pérdidas blancas) ANEMIA. El mejor fortificante para los temperamentos linfáticos, débiles y empobrecidos. De venta en todas las farmacias del mundo.

Depósito general: Almería, Farmacia de VIVAS PÉREZ.

LA LIGA AGRARIA

ÓRGANO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES DEL PAÍS

Es el periódico, entre los de su clase, que más circulación ha llegado á alcanzar en la Península y Ultramar por la virtualidad, acierto y perseverancia de las doctrinas que sustenta. Tirada, 17.000 ejemplares.

Además de las reformas introducidas en su confección, incluimos otras más interesantes, distribuyéndolas en secciones, que serán constantemente fijas, y en las que el productor, el comerciante y el consumidor, encontrarán cuanto les sea conveniente conocer para el mejor desenvolvimiento de sus negocios, puesto que nos proponemos llevar á ellas el movimiento exactísimo de las cotizaciones en nuestros principales mercados en toda clase de productos, y singularmente de cereales, vinos, aceites, espíritus y aguardientes, carnes, lanas, harinas, azúcares, tabacos y demás informaciones y referencias que tanto conviene conocer á todos.

Esto aparte de que en la sección de MERCADOS vaya el detalle de cada producto y el estado de cada región, é independientemente de la parte doctrinal del periódico, en el que figurarán, como siempre, los acostumbrados trabajos que tanta reputación le han hecho adquirir en todas partes.

La estructura y especial construcción de LA LIGA AGRARIA que hacen de él hoy el primer periódico en España, por su estética y tamaño, está en armonía con los precios económicos de suscripción, que no alteramos, á pesar de los grandes sacrificios impuestos.

En Madrid, trimestre, 2,00 pesetas.—Provincias, idem, 2,50 id.—Idem, semestre, 5,00 id.—Año, 10,00 id.—Ultramar, un año, 20,00 id.—Extranjero, 25,00 id.—NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: 9, CALLE DEL GENERAL CASTAÑOS, 9.



DEPOSITO: PALACIO DE LA EQUITATIVA
CALLE DE SEVILLA, TELEFONO NUMERO 555.

Pedir en todas partes esta acreditada y excelente marca de vino tinto fino de mesa. Dirigirse a nuestra Casa Central de Haro (Rioja), para solicitar nota de precios y cuantos datos se deseen conocer.

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUÍA

Real Fábrica de cigarrillos y paquetes de picadura de todas clases DE

PRUDENCIO RABELL

CON SUS MARCAS ANEXAS
La Honradez, El Negro Bueno y el Fenix

AGRACIADO POR REAL ORDEN DE S. M. EL REY DON ALFONSO XII CON EL USO DE SUS REALES ARMAS.

Estas marcas son las de mayor aceptación y consumo en España y en las Repúblicas del Norte de América, y las que más se exportan a las demás naciones de Europa.

Los productos de esta Fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de Vuelta Abajo, escogidas escrupulosamente por persona inteligentísima en el ramo.

Los cigarrillos son elaborados a máquina, tanto los ELEGANTES y PANETELAS como los corrientes, lo cual, además de su reconocida calidad y buen gusto, garantiza el asco y limpieza de su elaboración.

Hay constantemente un surtido general, variado y fresco, de ELEGANTES, PANETELAS, BOUQUETS, BOUQUET IMPERIAL, ESPECIALES, CAMELITAS, MEDIO GIGANTES y GIGANTES en papel de algodón, trigo, hilo, arroz, pectoral, berro, pulpa, y pasta de tabaco, orozuelo y chorrito.

Al que lo solicite, se le envían precios corrientes de los artículos de la Fábrica, y se sirven los pedidos con esmero y prontitud.

Dirección: Cable, Rabell. Teléfono 1.016.—Correo, Apartado 117.—Paseo de Tacon (Carlos III), 193.—Habana.

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ÁLAVA)

Excmo. Sr. Marqués de Riscal.



PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO

	VINO EN SU			Aguardiente casto Charente.	Peso aproximado — Kilos.
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO		
Barrica de 225 litros con doble envase.....	290	280	350	>	300
Barril > 100 >>>	110	130	160	>	140
Idem > 75 >>>	85	100	120	>	112
Idem > 50 >>>	60	70	85	>	80
Idem > 25 >>>	35	40	45	>	40
Caja con 25 botellas.....	>	>	>	>	50
Id. > 12 >>>	>	>	>	>	36
Id. > 25 medias botellas.....	>	>	>	>	30
Id. > 6 botellas.....	>	>	>	>	18

PEDIDOS. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Álava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

PAGO. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España.

- Alicante: Sres. Torras y Uriarte, calle de San Francisco, número 74.
- Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
- Alcoy: D. Vicente Igual, Vall, 2.
- Ávila: Sres. Alvarez y Garcinuño, plaza del Alcázar, 24.
- Barcelona: D.ª Ana Guimerá, viuda de Ferrandó, calle de Junqueras, 5, tercio.
- Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri, Estufa, 13.
- Burgos: D. Adolfo Mazón, Lain Calvo, 2 y 4.
- Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4.
- Cádiz: D. Nicolás García España, plaza del Párrero, Nueva Italiana.
- Cartagena: Sres. Alfonso Victoria é hijo, Puerta de Murcia, 37.
- Ciudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de la Paloma, 15, hotel Izarraso.
- Jordana: D. Pedro Dorronsoro, Paraiso, 14.
- Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1.
- Idem Sres. F. Martínez y Compañía, Real, 68.
- Ecija: D. Agustín Torrero, Duque de la Victoria, 6 y 8.
- Gijón: D. José García Bosquet, Corrida, 38.
- Granada: Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Ingles, San Matías, 2.
- Huelva: D. Jorge Pérez, Concepción, 12.
- Jaén: D. Manuel Sánchez Padilla, Maestre baja, 37.
- Linares: D. Manuel Paso Rubio, «La Verdad», Pasaje del Comercio, 5.
- Logroño: D. Mariano Lucia, Portales, 36.
- Madrid: Sres. Baldomero y Honorio, «High-Life» Sevilla, 14.
- Málaga: D. Leovigildo García Fernández, Mesón de Vélez, núm. 1.
- Murcia: D. Patricio Seiquer.
- Oviedo: D. Nicolás G. Mori y Piedra, Mon, 26.
- Palma de Mallorca: D. Mateo Pascual Vidal.
- Pamplona: D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 11.
- Puerto de Santa María: D. José L. García Luna, 48.
- Salamanca: D. Modesto Ciller Miñano, Rúa, 13 y 15.
- San Fernando (Cádiz): D. Francisco González Díaz, San Rafael, 7, «La Industrial».
- San Sebastián: Sres. Balaguer, Coll y Ripoll, La Mallorquina, Plaza de Guipúzcoa.
- Id. D. José Echave, La Urbana, Plaza de Guipúzcoa, 15.
- Id. D. Próspero Delbos, Legazpi, 6.
- Id. D. José García, Garibay, 5.
- Id. D. Marcelino Almeida, id. 34.
- Id. D. Casto Mocoora, Legazpi, 5.
- Id. D. Francisco M. Bonda, Reina Regente, 2.
- Id. D. José Arana, Alameda, 13.
- Santander: Sres. Sra. y Pardo, calle del General Espartero, núm. 5.
- Segovia: D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.
- Sevilla: Sres. Juan y José María de Olmedo, Sociedad en Comandita, Alameda, 31.
- Valencia: D. Julio Matton, Bajada de San Francisco, 13.
- Valladolid: D. Manuel Gutiérrez Meneses, calle de Santiago, números del 5 al 13.
- Id. D. Eudisio López Civera, calle de Santiago números 1 y 3.
- Vitoria: D. Pío Páramo, Estación, 17.
- Id. Sres. Manuel Pérez y C.ª, Postas, 16.
- Id. Sres. Sucesores de Apraiz, Postas, 11.
- Zamora: D. Wenceslao Calvo Aguado.
- Zaragoza: D. Conrado Aranburu, Torre Nueva, 32.
- Id. D. Leocadio Padules Oliván, Calle del Pilar, número 32.
- Id. D. Miguel Mur, Coso, 37.

Precios en estos depósitos.

Caja con 25 botellas vino en su cuarto año. Pesetas.....	60
Id. > 12 >>>	30
Una botella >>>>>	2,50
Caja con veinticinco medias botellas de vino en su 4.º año.....	36
Una media botella de vino en su 4.º año.....	1,50
Una botella de aguardiente elaborado al estilo Charente.....	4

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus doble envases, en las cajas para botellas, en las espaldas, corchos, etiquetas y en el tipo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.

Todos los envases se envían precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor 0,25 pesetas por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus tapas y sus cajas.

No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

CHOCOLATES Y CAFES

COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tés.

50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR 18 Y 20.—MADRID

LA PECUARIA

SOCIEDAD MUTUA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE GANADOS

Constituida con sujeción á las prescripciones del vigente Código de Comercio, por escritura pública otorgada ante el Notario de esta Villa y Corte D. José Aponte y Gallardo.

DOMICILIO SOCIAL: MADRID

DIRECCIÓN: JUAN DE MENA, 15

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE

Excmo. Sr. Duque de Sexto, Marqués de Alcañices.

VOCALES

Excmo. Sr. Marqués de Claramonte
Sr. Conde de Torre Arias.
Sr. D. Faustino Udaeta.

Excmo. Sr. Marqués de Berges.
Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremón.
Sr. D. Luis Fernández de Cañedo.

SECRETARIO

Sr. D. Leopoldo Bremón y Llanos, Director gerente de la Sociedad.

RESUMEN GENERAL DE LAS CUENTAS DE LA SOCIEDAD

EN EL PRIMER SEMESTRE DE SUS OPERACIONES

1.º DE OCTUBRE DE 1893 Á 31 DE MARZO DE 1894

Capital asegurado.....	724.187-00
Importe líquido de las primas suscritas por los señores socios.....	24.099-08
Siniestros ocurridos y pagados á los mismos.....	10.287-50

RELACION DE LOS SEÑORES SOCIOS QUE HAN SUFRIDO SINIESTROS

Madrid: Sr. D. Carlos de Simón Altona, Sociedad El Progreso Agrícola.—Barcelona: señor D. Agustín Reyes, Sr. D. Cipriano Calvet, Sres. L. Menéndez y Compañía; Sr. D. Francisco Casany, Sociedad de Rippers, La Catalana, Sociedad de Rippers, La Nueva Condal.—Santander: Sr. D. Manuel Fernández.—Ávila, Sra. Doña María González, Sr. D. Rafael Melero.—Zaragoza: Sr. D. Santiago López.

GUANOS Ó ABONOS

MINERALES

— DE —

LA COMPANIA AGRICOLA

Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Medalla de oro en las Exposiciones Universales de París y Barcelona. Gran diploma de honor en Londres. Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador, hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

NO HAY AGRICULTURA POSIBLE SIN ABONAR LAS TIERRAS

EXITO GRANDIOSO EN TODOS LOS TERRENOS

DE ESPAÑA.

DIRECCIÓN: Madrid, Preciados, 35.

EL AGUILA

Gran bazar de ropas hechas

Géneros para la medida

y abundante surtido en trajes para niños

PRECIO FIJO

3, Preciados, 3 (esquina á la de Tetuán)

TELEFONO 661.

32

CARTÓN-CUERO

PARA

TEJADOS

ANCHA

32

Barcelona

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 5 de Enero de 1894, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 20 de Enero de 1894.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Cuatro viajes anuales para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—El vapor Joaquín del Piélagos sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros. Á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Atención importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guardia.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Antonio Duarte.

THE EQUITABLE LIFE

Assurance Society of The United States

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

INVERSIÓN Y SEGURO

El seguro de vida fué originalmente un acto de previsión para el caso de muerte: una protección por tanto de una en favor de terceros personas. El sistema de acumulación de dividendos ideado por La Equitativa de los Estados Unidos ha novado fundamentalmente dicha operación, conservando en ella sus saludables provisiones, pero ofreciendo además una perspectiva agradable para el que asegura su vida.

Todas las pólizas de La Equitativa con 20 años de acumulación de dividendos, reembolsan en caso de vida el importe de las primas pagadas, y las Dotales de dicha clase reciben, además, un interés de 6 por 100, como se demuestra con los ejemplos siguientes:

Número de la Póliza.	Suma asegurada para el caso de muerte.	Primas pagadas durante los 20 años.	Pagado por La Equitativa á los 20 años.
88.256	\$ 10.000	\$ 9.533,33	\$ 15.624,39
88.692	2.000	1.568,80	3.187,82
89.333	1.000	963,60	1.562,43
91.620	1.000	975,00	1.588,00
91.668	5.000	5.364,16	8.614,10
93.661	5.000	4.949,00	8.036,50

Para informes dirigirse á su oficina de Madrid.
Palacio de su propiedad: Alcalá, 18 y Sevilla, 7.

LINEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPANIA DE NAVEGACION "LA FLECHA"

SERVICIO DE VAPORES-CORREOS

Entre Santander y la Isla de Puerto Rico

FOR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS

IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA

El 13 de Junio saldrá el vapor español

MARIA,

admitiendo carga y pasajeros.

Sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo remitir en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.—Con cada remesa, deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar cabida y para más informes, dirigirse á su consignatario,

D. Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander.

EL MEJOR APARATO

PARA RIEGOS

LOS PEDIDOS

DIRIGIRSE A

Jorge Martín é Hijos

(Valladolid) ALAEJOS

Franco de porte en la estación que se pidan 3 por 100 de aumento.

En estos acreditados talleres se construyen toda clase de Norias y con especialidad las de teja ó cuezco fijo, que tan buenos resultados vienen prestando; sus materiales son inmejorables y su construcción es esmeradísima; en prueba de ello se dan garantizadas. A cada noria acompañan 30 canchales y un marco de madera sobre el que va montada, el cual asienta sobre el guarnecido de ladrillo ó piedra que lleva el pozo, evitándose de este modo los gastos de colocación.

PRECIOS Y DIMENSIONES DE LAS NORIAS

Número de la noria.	Precio en pesetas.	Hace cada canchilón cuartillos.	Alarga cada uno centímetros.	Vala cada canchilón pesetas.
2	325	19	36	3,50
3	400	24	40	4,50
4	525	38	40	6,00
5	825	60	52	8,00

Para los pedidos pueden dirigirse directamente á la casa ó á

D. ADRIAN EIRIES

20 Febrero, VALLADOLID

D. FRANCISCO GALLEGO,

Calle Mayor, PALENCIA,

ó á

D. ESTEBAN SANCHEZ

RN RIOSECO.

Las norias sin marca valen de 10 á 15 pesetas menos.

Estos precios se entienden en fábrica ó sobre vagón en Nava del Rey.

INCUBADORAS ARTIFICIALES

con regulador de calor, las más sencillas y baratas, empleadas por los cultivadores y criadores de la región de Houdan, centro de cría el más importante.

HUEVOS A INCUBAR.—De gallinas de Houdan, pura raza, 5 francos la docena, 10 francos los 25.—De gallinas de Favorolles (iguales condiciones).—De gallinas La Fleche, 6 francos docena, 11 francos los 25, franco de porte y reemplazando los claros.

POLLUELOS de gallinas de Houdan, pura raza, 15 francos la docena, 28 los 25.—De gallinas de Favorolles (iguales condiciones) garantida la buena llegada. Hermosas y grandes aves, precoces y rústicas, carne fina y delicada, puesta abundante, buenos huevos, primer premio en concursos.—Diplomas y premio de Honor, medallas de oro, etc., etc.

Envío franco del Catálogo general.

J. PHILIPPE & A HOUDAN (SEINE ET OISE) FRANCIA

Depósito en París: 16, Quai du Louvre

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION FUNDADOS EN 1854

CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19 (ENSANCHE, RONDA DE SAN PABLO)

BARCELONA

Premiados con 24 medallas de oro y plata, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso por sus especialidades.—Teléfono 595

Director: D. AGUSTIN VALLE BERGES, Ingeniero

Máquinarias é instalaciones completas, según los últimos adelantos, para fábricas y molinos, para pequeñas y grandes cosechas (prensas hidráulicas, de engranes, de molineta ó palancas, etc., etc.), movidas á brazo, por caballería y por motor.

Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería y por motor.

Fábricas de chocolate, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería y por motor.—Fábricas de harinas y sus anexos de molinaria.

Prensas para vinos, bombas para trasegar, estrujadoras, etc.

Prensas para losetas y mosaicos, de palanca ó hidráulicas.

Máquinas de vapor, motores á gas y de petróleo, turbinas, malacates, norias, bombas, guillotinas, transmisiones, estudios, planos, presupuestos, peritaciones, etc.

Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.

La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y extranjero. Numerosas referencias. Para telegramas, Valls, Campo Sagrado, Barcelona.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

CONCESIONARIA DEL SERVICIO DE CORREOS DE MENORCA

Sale de BARCELONA para ALCUDIA y MAHON el magnífico vapor

MENORQUIN

los miércoles, á las cinco de la tarde.

Sale de PALMA para MAHON el acreditado vapor

CIUDAD DE MAHON

los sábados á las cinco de la tarde.

Consignatarios: En Barcelona, Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, Letra B.

En Palma, D. Bernardo Estela, Marina, 62.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA, MANILA

DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO DE TODAS LAS EXPOSICIONES

Haciendas de SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL,



Congreso de los Diputados.
